



PARLAMENTO DE ANDALUCIA

DIARIO DE SESIONES

Número 56, Serie B

VII Legislatura

Año 2006

PRESIDENTA: ILMA. SRA. DÑA. MARÍA JESÚS BOTELLA SERRANO

Sesión celebrada el martes, 19 de diciembre de 2006

ORDEN DEL DÍA

Comparencias

Comparencia 7-06/APC-000630, del Excmo. Sr. Director General de la RTVA, a fin de informar sobre los criterios informativos que se utilizan a la hora de elaborar las informaciones referentes a los Alcaldes del Partido Popular, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

Preguntas Orales

Pregunta Oral 7-06/POC-000134, relativa a la imagen pública de la comunidad gitana, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María del Pilar Gómez Casero y Dña. Dolores Blanca Mena, del G.P. Socialista.

Pregunta Oral 7-06/POC-000673, relativa al Año de Doñana, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María del Pilar Gómez Casero y Dña. María Eulalia Quevedo Ariza, del G.P. Socialista.

SUMARIO

Se abre la sesión a las diez horas, cuarenta y siete minutos del día diecinueve de diciembre de dos mil seis.

Comparecencias

Comparecencia 7-06/APC-000630, del Excmo. Sr. Director General de la RTVA, a fin de informar sobre los criterios informativos que se utilizan a la hora de elaborar las informaciones referentes a los Alcaldes del Partido Popular (pág. 1215).

Retirada.

Preguntas Orales

Pregunta Oral 7-06/POC-000134, relativa a la imagen pública de la comunidad gitana (pág. 1215).

Intervienen:

Ilma. Sra. Dña. Dolores Blanca Mena, del G.P. Socialista.

Ilmo. Sr. D. Rafael Camacho Ordóñez, Director General de la Radio y Televisión de Andalucía.

Pregunta Oral 7-06/POC-000673, relativa al Año de Doñana (pág. 1216).

Intervienen:

Ilma. Sra. Dña. María del Pilar Gómez Casero, del G.P. Socialista.

Ilmo. Sr. D. Rafael Camacho Ordóñez, Director General de la Radio y Televisión de Andalucía.

Se levanta la sesión a las once horas, seis minutos del día diecinueve de diciembre de dos mil seis.

Pregunta Oral 7-06/POC-000134, relativa a la imagen pública de la comunidad gitana.**La señora PRESIDENTA**

—Buenos días, vamos a dar inicio a la Comisión de Seguimiento y Control de la Empresa Pública Radiotelevisión Andaluza.

En primer lugar, quiero transmitir al Director General las disculpas, en nombre del portavoz del Grupo del Partido Popular, José Luis Sanz, que, bueno, por motivos personales, pues, no ha podido asistir a la Comisión y, por lo tanto, me ha pedido que informe a la Comisión de la retirada del punto primero de la Comisión, que era una solicitud de comparecencia, ¿no?

Por lo tanto, pasamos al segundo punto, que son preguntas con ruego de respuesta oral. Hay dos, las dos formuladas por la señora doña Pilar Gómez Casero.

La primera es relativa a imagen pública de la comunidad gitana, y la va a llevar la señora Blancas.

Tiene la palabra.

La señora BLANCA MENA

—Muchas gracias, señora Presidenta. Sin ese Blanca, sin ese.

En la Comisión parlamentaria de Igualdad y Bienestar Social se ha debatido y aprobado una proposición no de ley relativa a la imagen de la comunidad gitana, en la cual se instaba a que los medios de comunicación públicos de la Comunidad Autónoma andaluza desarrollasen campañas de acercamiento y dignificación del pueblo gitano.

Señor Camacho: ¿Qué está haciendo la Radiotelevisión andaluza para promover una imagen positiva y más real del pueblo gitano, en línea con la proposición no de ley aprobada en el Parlamento?

La señora PRESIDENTA

—Tiene la palabra el señor Camacho.

EL señor DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Gracias, señora Presidenta. Buenos días, señorías.

Señora Blanca, la Radiotelevisión de Andalucía, a través del grupo de emisoras de Canal Sur Radio y de los canales de Canal Sur, mantiene un comportamiento proactivo en la promoción de una imagen positiva del pueblo gitano, en clara correspondencia con lo que es una realidad de nuestra Comunidad Autónoma.

Al margen de este compromiso, de este comportamiento, tengo que subrayar el esfuerzo de sensibilización de los servicios informativos, en el día a día, con respecto a las noticias relacionadas con la población gitana. Este esfuerzo consiste, fundamentalmente, en huir de los tópicos, de los estereotipos, de los prejuicios, evitando, por ejemplo, la asociación de noticias negativas con ciudadanos o ciudadanas de raza gitana. Asimismo, se trabaja, tanto en programas como en informativos, en lo que hoy entendemos como discriminación positiva, es decir, insistir especialmente en los personajes o hechos que sean noticia, de una manera constructiva, y que tengan como protagonistas a los gitanos.

Dentro de las acciones generales y del planteamiento general de este comportamiento que he dicho, proactivo, para promocionar una imagen positiva del pueblo gitano, promovimos la inclusión, en su día, en el Libro de Estilo de los servicios informativos de la Radiotelevisión de Andalucía, tiene una referencia expresa al uso adecuado de la información relacionada con el pueblo gitano. En el Libro de Estilos sólo se permite la referencia a la condición de gitano del protagonista de una noticia cuando esta referencia sea relevante para la comprensión del acontecimiento que se cuenta. De manera especial se prohíbe la alusión a la raza de una persona cuando se refiere a actividades laborales, sociales o políticas, o bien cuando se trata de actos, digamos, no convenientes.

También, dentro de esta línea de actuación general, durante el primer trimestre de este año, estuvimos emitiendo, tanto en Canal Sur Radio como en Canal Sur Televisión, una campaña de publicidad, en colaboración con la Fundación del Secretariado Gitano de Andalucía.

Pero no se limita a este planteamiento general y a esta línea editorial general el compromiso de la Radiotelevisión de Andalucía, sino que también hemos acometido acciones específicas, concretamente en Canal Sur Televisión, mediante la producción y emisión de la serie documental *Gitanos*, en la que se utilizaba la técnica del docudrama para adentrarnos y dar a conocer el día a día de los gitanos y las gitanas que viven en Andalucía. Todo ello de una manera y con una intención divulgativa, así como con el objetivo de favorecer el conocimiento de este pueblo en el contexto de la Comunidad andaluza.

La serie constaba de 13 capítulos, de 30 minutos de duración, más un capítulo resumen de 90 minutos. Estuvo, la serie documental esta, estuvo asesorada por miembros de la propia comunidad gitana, y estaba dirigida a todos los públicos. Los objetivos de esta serie eran dar a conocer el pueblo gitano, sus orígenes, su historia, sus costumbres, ofrecer información sobre su situación en nuestra sociedad, servir de plataforma de expresión del pueblo gitano, en definitiva.

Hemos puesto también en marcha, y se está emitiendo en estos momentos, una serie de animación,

de *Andaluna* y *Samir*, los dos personajes que la protagonizan. Es una serie de animación producida por la Consejería de Igualdad y Bienestar Social, dentro de la cual se incluye, como un elemento destacado, la situación normalizada de la comunidad gitana en Andalucía. Esta serie está dirigida a los públicos infantiles y, como he dicho, está en emisión en estos momentos.

En Canal Sur Radio llevamos seis años emitiendo el espacio *Camelamos naquerar*, *Queremos hablar*, emitiéndolo en Radio Andalucía Información. Es el primer programa de una emisora de radio en todo el país dirigido específicamente al pueblo gitano. El programa se dedica cada semana a un tema de actualidad relacionado con el mundo romaní y repasa otros asuntos de actualidad, con vocación de servicio público, y siempre de interés y relacionados con este colectivo de población.

Además, repasa cientos de aportaciones que la cultura gitana ha hecho a lo largo de la historia en nuestro país y aporta, a través de dos abogados, asesoramiento jurídico y laboral.

Camelamos naquerar ha sido objeto de estudio y debate en varios congresos de asociaciones romaníes de todo el país, donde ha sido invitado el director del programa para explicar su experiencia. También ha servido para que se pongan en marcha algunos programas similares en otras emisoras de radio de ámbito local en Andalucía y en otras Comunidades del Estado español.

Creo, por tanto, señorías, que la Radiotelevisión de Andalucía mantiene ese compromiso que he dicho, proactivo, con la promoción de una imagen positiva del pueblo gitano, tanto en la radio como en la televisión, y esa línea editorial seguirá profundizando y avanzando en favor del pueblo gitano.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA

—Gracias.

Tiene la palabra la señora Blanca Mena.

La señora BLANCA MENA

—Muchas gracias, señora Presidenta. Muchas gracias, señor Camacho.

A través de su respuesta, se pone de manifiesto que la RTVA, la Televisión andaluza, no abandona su línea de función pública. Todas estas actuaciones que usted ha descrito, y que van más allá que una simple campaña, son un instrumento de gran utilidad para sensibilizar a niños y mayores, que, sin duda, contribuirá a conseguir una sociedad más igualitaria en Andalucía, a través de la integración de grupos minoritarios.

Muchas gracias.

Pregunta Oral 7-06/POC-000673, relativa al Año de Doñana.

La señora PRESIDENTA

—Bien.

Pasamos a la siguiente pregunta, relativa al Año de Doñana, que formula la señora doña Pilar Gómez Casero.

La señora GÓMEZ CASERO

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señor Director General, el año en el que ya casi estamos, el 2007, ha sido declarado Año de Doñana, y con ese motivo la Junta de Andalucía, el Gobierno, ha iniciado una serie de iniciativas tendentes, entre otras, a ampliar la protección del parque, y para ello ha propuesto a la Unesco la ampliación en 53.835 nuevas hectáreas del entorno del parque, para añadir a las que ya estaban suficientemente protegidas y eran reserva de la biosfera, que eran 54.253.

El parque se rige ahora por un modelo de gestión única, a partir del traspaso de las competencias desde el Gobierno central, que tuvo lugar hace poco tiempo. Pensamos que esta figura de protección añadida va a servir, entre otras cosas, pues, para evitar amenazas como la presión urbanística sobre el parque.

Como medio de comunicación público de Andalucía, y de acuerdo con los principios de la ley de creación del mismo, Canal Sur, tanto en la televisión como en la radio, está obligada a difundir el patrimonio natural y cultural de Andalucía, así como a educar a andaluzes y andaluzas en la defensa y en la protección, de manera sostenible, de nuestro medio natural.

¿Cuáles son las acciones que, desde la Radiotelevisión de Andalucía, desde la empresa pública, se van a llevar a cabo a tal fin, específicamente en este Año del Parque Natural de Doñana?

La señora PRESIDENTA

—Gracias.

Señor Camacho, tiene la palabra.

EL señor DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Gracias, señora Presidenta.

Efectivamente, señora Gómez Casero, porque es el espíritu de la Ley de Creación de la RTVA y porque entendemos en la empresa pública que forma parte de nuestra misión la divulgación del conocimiento científico, la extensión también, y promoción, del patrimonio, en este caso natural, de nuestra Comunidad Autónoma, y porque tenemos, también, el compromiso con el desarrollo sostenible, hemos venido apoyando desde hace mucho tiempo todo lo que significa el

avance en el conocimiento científico, la promoción del patrimonio natural y el desarrollo sostenible en la comarca, en el entorno de Doñana.

Como bien ha dicho usted, este año 2007, el año próximo, lo han declarado Año de Doñana porque se cumplen, se conmemoran diez años de trabajos de la Fundación Doñana XXI, y, con ocasión de esta efeméride, de esta conmemoración, hemos firmado recientemente un convenio marco de colaboración entre la Fundación Doñana XXI y la Empresa Pública Radiotelevisión de Andalucía.

Este convenio tiene por objeto, fundamentalmente, impulsar y divulgar el desarrollo sostenible de la comarca de Doñana y concreta los compromisos de las partes, por lo que se refiere a la Radiotelevisión de Andalucía, en la emisión de un microespacio radiofónico, titulado *Doñana sostenible*, que sirva para difundir la actividad del Año Doñana y el II Plan de Desarrollo Sostenible, que se va a emitir en Canal Sur Radio y en Radio Andalucía Información. Asimismo, realizar un programa especial sobre Doñana, que sirva para reflexionar sobre el compromiso de Doñana con la sostenibilidad, y que se va a emitir en cualquiera de las cadenas de televisión de la RTVA. Realizar, también, un programa especial en *La banda*, para concienciar a los más jóvenes sobre el desarrollo sostenible. Emitir, también, una campaña de publicidad del Año Doñana en los canales de televisión de la RTVA. Y, por supuesto, la lógica y correspondiente cobertura informativa de todas las acciones que estén enmarcadas en este Año de Doñana. La Fundación Doñana XXI elaborará el microespacio radiofónico que he comentado y también los materiales para la emisión de la campaña en los canales de televisión.

Quiero subrayar, también, que todo este trabajo que hemos venido haciendo, a lo largo de los últimos años, a favor de la divulgación del conocimiento científico en lo que tiene que ver con el medio ambiente, lo que tiene que ver, también, con la ecología y con sistemas ecológicos similares al de Doñana, ha tenido reconocimiento, ha tenido reconocimiento, concretamente en los últimos años, el reconocimiento con grandes premios, como el Premio Nacional de Periodismo Doñana, en este mismo año, en 2006, Premio Nacional de Periodismo Doñana al Desarrollo Sostenible, que se otorgó al programa *Tierra y mar*, concretamente por un trabajo, excepcional en mi opinión, sobre las Islas Galápagos. Enviamos un equipo especial a las Islas Galápagos para estudiar ecosistemas que tienen, que pueden tener, según los científicos, relación y, por lo tanto, interés para la comarca de Doñana, para lo que es el parque natural y lo que son los valores de este ecosistema.

Recibimos también el año pasado el premio Telenatura para un programa, una serie documental titulada *Mauritania, tres colores*, que fue fruto de una de las expediciones científicas a las que se viene sumando la Radiotelevisión de Andalucía en los últimos años, concretamente, de la mano de la estación biológica de Doñana, y en este caso, también, en colaboración con el Parque de las Ciencias. Ayer tarde mismo, u

hoy, ha regresado la última expedición científica que ha tenido por destino Argentina. Han estado en la Pampa, en los Andes y la Patagonia, y, como digo, de la mano de la estación biológica de Doñana, y con la colaboración del Parque de las Ciencias, un equipo de Canal Sur Televisión ha estado, y creo que esto tiene un carácter pionero e innovador, que las cámaras de televisión, de una operadora, acompañen a un grupo de científicos en estas expediciones, que tienen, lógicamente, un objetivo científico, pero que, al tener presencia de un medio de comunicación, adquiere, también, una finalidad y un interés divulgativo de gran importancia.

En junio de 2003, esta expedición fue a Kazajstán. El año 2004, la expedición, con equipo de Canal Sur Televisión, estuvo en Mauritania y Senegal. De ahí nació esa serie documental, *Mauritania, tres colores*, premiada con ese premio internacional, Telenatura, que concede la Universidad de Navarra. Y, como digo, en estas últimas semanas han estado, fundamentalmente, en la Patagonia, estudiando ecosistemas que tienen vínculo y que tienen relación y que va a permitir el avance del conocimiento científico en relación con Doñana.

Es una de nuestras líneas de trabajo, creo que importante, muy importante para nuestra Comunidad. Y que, efectivamente, como usted ha señalado al principio, señora Gómez Casero, hay una petición a la Unesco para ampliar el parque natural en cincuenta y tantas mil hectáreas más, lo que, si ya era un espacio inigualable y único, y lo he comprobado, tuve oportunidad de comprobar hace años, cuando hubo algún accidente y recibimos llamadas de medio mundo, ahora mucho más, mucho más importante si la Unesco accede a que sea reserva de la biosfera y patrimonio de la humanidad, eso que significa duplicar la superficie que hasta ahora tenía esa protección.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA

—Gracias, señor Camacho.

Tiene la palabra la señora Gómez Casero.

La señora GÓMEZ CASERO

—Muchas gracias, Presidenta.

Hablaba usted en su exposición, señor Director General, del compromiso de Doñana con la sostenibilidad. Yo quiero felicitar a la Radiotelevisión de Andalucía porque, con esa programación divulgativa y de contenido científico que ofrece, colabora, efectivamente, al compromiso de los ciudadanos y de las ciudadanas de Andalucía con su medio ambiente, y con Doñana en particular. Que, por otra parte, no deja de ser, y usted también lo ha dicho, el espacio natural más importante de Europa, por su biodiversidad, junto con la Selva Negra alemana.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA

—Gracias, señora Gómez Casero.

Bien, pues hemos terminado la Comisión. Y, antes de nada, porque no lo dije al principio, me gustaría

dar la bienvenida a la Comisión al nuevo Secretario General de la Radiotelevisión andaluza, el señor José Antonio del Saz. Bienvenido.

Y, bueno, es la última Comisión de este año. Feliz Navidad a todos, feliz año y hasta la próxima.

PUBLICACIONES OFICIALES EN INTERNET



El Servicio de Publicaciones Oficiales es el encargado de editar el Boletín Oficial y el Diario de Sesiones del Parlamento de Andalucía. En el ámbito de la página web institucional de la Cámara andaluza Vd. podrá encontrar la siguiente información en relación con estas publicaciones oficiales:

- *Boletines Oficiales del Parlamento de Andalucía*
- *Secciones del BOPA*
- *Diario de Sesiones de las Sesiones Plenarias*
- *Diario de Sesiones de las Comisiones Permanentes Legislativas – Serie A*
- *Diario de Sesiones de las Comisiones Permanentes no Legislativas – Serie B*
- *Índices de Plenos*
- *Índices de Comisiones*
- *Índices y Estadísticas de la actividad parlamentaria*
- *Colección legislativa*
- *Textos Legales en tramitación*
- *Textos aprobados*

PUBLICACIONES OFICIALES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA



Edición, diseño y composición:

Servicio de Publicaciones Oficiales

Información:

Servicio de Publicaciones Oficiales

Pedidos:

Servicio de Gestión Económica
c/ Andueza núm. 1
41009-Sevilla

Teléfono:

34 (9) 54 59 21 00

Dirección web

<http://www.parlamentodeandalucia.es>

Correo electrónico:

diariodesesiones@parlamentodeandalucia.es
boletinoficial@parlamentodeandalucia.es



PRECIOS

CD-ROM o DVD

| | |
|------------------------------|---------------|
| <i>Boletín Oficial</i> | 3,61 € |
| <i>Diario de Sesiones</i> | 3,61 € |
| <i>Colección legislativa</i> | 7,21 € |

PAPEL (Sólo suscripción anual)

| | |
|-----------------------------|----------------|
| <i>Boletín Oficial</i> | 60,10 € |
| <i>Diario de Sesiones</i> | 60,10 € |
| <i>Suscripción conjunta</i> | 96,16 € |

